



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

21 JUL 2017

RES. H. N° 0906/17

Expte. N° 5.231/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Florencia Paola Todres, L. U 791.871, tramita la aprobación y defensa de su Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H° 391/15 se aprueba tema del Trabajo Final y se designa al Mgt. Rodrigo Solá como su Director;

Que la alumna mencionada presenta en tiempo y forma los ejemplares de su Trabajo Final, con el aval de su Director;

Que mediante Res. H° 941/16 designa Tribunal a cargo de la evaluación del Trabajo y de su defensa oral;

Que la Directora de la Maestría en Derechos Humanos informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias habida cuenta de los dictámenes positivos por lo que se acordó con los miembros del jurado que la defensa oral del Trabajo Final será el día 28 de julio de 2017 a horas 14.00;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 941/16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 28 de julio de 2017, a horas 14.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos, titulado "*Las organizaciones sociales en Salta. Sus inicios y aportes a los derechos fundamentales*" de la alumna Florencia Paola Todres, L. U 791.871.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, alumna de la Especialidad, Director, Dpto. Posgrado, Esp. y Maestría en DDHH, Boletín Oficial.
msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa